




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Rendir homenaje al maestro Alfredo Pedro Bravo al cumplirse el 26 de mayo de 2009 el sexto aniversario de su fallecimiento.



CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En la ciudad de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2003 murió el ciudadano Alfredo Pedro Bravo, hombre de intensas pasiones cívicas, que lo llevaron a ser maestro, dirigente sindical, subsecretario de Educación, copresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, diputado nacional, Presidente del Partido Socialista y Senador elegido por los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un sinnúmero de mujeres y de hombres concurren el 26 y 27 de mayo de 2003 al Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación, a despedir al maestro, manifestando el dolor y la angustia que su desaparición dejó en quienes llegaron espontáneamente a darle su adiós.

Durante su apasionada vida, Alfredo Bravo dio una dura pelea a favor de la vida y contra todas las formas que representaban la muerte. Trabajando hasta el último día, vivió intensamente sin desperdiciar un minuto, acumulando una historia personal que bien vale recordar.

Hijo de Don Francisco y Doña Ángela Conte, Alfredo nació en Concepción del Uruguay, la ciudad entrerriana levantada a orillas del río Uruguay. Allí se encontraban los Bravo el último día de abril de 1925 cuando nació Alfredo. La estadía en Entre Ríos fue breve, Francisco y Ángela hicieron las valijas para volver a Buenos Aires y afincarse en Villa Urquiza, una joven barriada porteña. Allí, don Francisco abrió una panadería donde Alfredo, niño aún, se levantaba todas las madrugadas para recibir la primera horneada de panes y facturas que llegaban al boliche para comenzar su reparto.

En ese ambiente dominado por la cultura del trabajo creció Alfredo y supo hacerse tiempo para ser un cumplidor alumno en la escuela primaria, un tolerable jugador de fútbol de potrero y un alegre integrante de la comparsa del barrio, mientras colaboraba con la economía familiar entregando a domicilio los pedidos que recibía la panadería.

Al terminar la primaria, Alfredo vislumbró su vocación docente e ingresó a la Escuela Normal Popular Mixta de San Martín, pasando luego al Normal de Avellaneda de donde egresaría con el título de maestro de grado.

A los 17 años se afilió al Partido Socialista. Un año después se inició en la docencia en una escuela rural. Aunque rica, esa experiencia fue breve; pues a poco de comenzada debió interrumpirla para incorporarse al servicio militar obligatorio. Tras su paso por los cuarteles, reinició su labor docente ya en la ciudad de Buenos Aires y paralelamente se incorporó a la Confederación de Maestros y Profesores donde aprendió el abecé del gremialismo de la mano de Italo Américo Foradori.

En 1956, Alfredo planteó profundas e irreconciliables diferencias con la conducción socialista y fue expulsado del partido. Dos años más tarde, sus compañeros del magisterio lo designan para desempeñarse como corredactor del Estatuto del Docente, esa formidable herramienta legal que consagró los derechos y las obligaciones de los que enseñaban y acabó con los inmorales padrinazgos que hasta entonces hacían falta para ingresar a la docencia y ascender en la carrera profesional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Hacia fines de los 60, en Argentina imperaba la dictadura militar encabezada por el general Juan C. Onganía y un séquito cívico militar que entre sus despropósitos pretendió imponer una reforma educativa de neto corte elitista que intentaba acabar con la histórica escuela primaria.

Junto a otros importantes dirigentes de la época, Bravo encabezó una lucha contra esa iniciativa dictatorial y en defensa de la escuela pública que unió en la acción al entonces fragmentado mapa gremial de los docentes y obligó al régimen a dar marcha atrás a su reforma.

Aquella experiencia convenció a muchos maestros y profesores de que si habían logrado unirse para derrotar el proyecto educativo de la dictadura, también podían y debían lograr su unificación gremial.

Bravo hizo suyo ese convencimiento y se lanzó a recorrer el país intentando vencer resistencias, alentar voluntades unificadoras y limar las diferencias en cuanto a la modalidad que debía adquirir esa unificación.

Ese largo trajinar por el país fructificó el 11 de septiembre de 1973, fecha en que nació la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Pero ese día, que debió ser de júbilo para los maestros argentinos, se opacó pronto y se convirtió en jornada de luto en toda América Latina. Del otro lado de la cordillera, un oscuro general derrocaba al gobierno democrático del socialista Salvador Allende y ensangrentaba a Chile. Rápidamente reaccionó la CTERA. En su primer comunicado de prensa repudió el golpe militar, reivindicó la democracia y se solidarizó con el pueblo chileno. Desde ese día hasta el año 1983 el gremio de los maestros sería conducido por el propio Alfredo.

Corría el año 1975, en los que la vida humana valía muy poco para los asesinos de la triple A que regaban con sangre la tierra argentina. En diciembre de ese mismo año, Bravo junto a otros dirigentes asumen la terrible circunstancia por la que atravesaban los Argentinos y fundan la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

Meses más tarde, con el golpe de Estado, el gobierno de la dictadura militar inició el período de la historia más trágico y violento que conoció la Argentina.

Resistió a la dictadura desde el primer día activamente reclamando en comisarias, cuarteles y ministerios, por los hombres y mujeres que desaparecían. Así lo hizo hasta que en septiembre de 1977 le tocó a él ser desaparecido. Un grupo de tareas se lo llevó de la escuela para adultos en la que daba clases. En algún chupadero de la provincia de Buenos Aires conoció la tortura de los subordinados de Ramón Camps y de Miguel Etchecolatz.

Las presiones internacionales, obligaron a que la dictadura legalizara la situación de Alfredo y mutase su condición de desaparecido en la de detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Durante más de un año estuvo en la Unidad 9 de La Plata para luego pasar a un régimen de prisión domiciliaria.

Cuando recobró la libertad, su cuerpo aún tenía las llagas de la tortura, pero su espíritu parecía no tener siquiera un rasguño. Volvió a la humilde oficina de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



CTERA en la calle México donde también supo funcionar la APDH. Cesanteado de sus cargos como docente, Bravo se convirtió en vendedor de libros y en ese nuevo rol volvió a las escuelas en las que directores y directoras, a sabiendas del riesgo que corrían, le abrían las puertas para que el querido compañero pudiese ganarse la vida.

Antes de ser secuestrado Bravo había retomado la actividad política a través de su militancia en la Confederación Socialista Argentina, un agrupamiento que intentaba aglutinar a los socialistas de la diáspora que se iniciara tras la división del viejo partido en 1958.

En 1983, con el retorno de la democracia, el presidente Raúl Alfonsín lo convocó como extrapartidario para ocupar la Subsecretaría para la Actividad Docente. En esa función, Alfredo facilitó el reingreso a la docencia de los cientos de maestros y profesores a los que la dictadura había cesanteado o que habían tenido que dejar sus cargos para marchar al exilio.

En 1987, cuando el Poder Ejecutivo impulsó las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, Alfredo Bravo expresó su repudio hacia ambas normas y le entregó su renuncia indeclinable al cargo que ocupaba. Luego, se volvió a la escuela primaria de la que era director. Este último gesto tuvo un significado oculto que merece ser destacado. Al renunciar a la Subsecretaría, Bravo estaba en condiciones de obtener una de las llamadas jubilaciones de privilegio. Como ese beneficio le parecía indigno, decidió eludir la normativa en vigencia, trabajar tres años más como docente y evitar así que le concedieran la suculenta jubilación que obtenían los ex funcionarios.

Bravo, convencido de que el sistema democrático en Argentina reclamaba la presencia de una fuerza socialista madura, coherente y con capacidad, se incorporó con buena parte de sus compañeros de la Confederación Socialista Argentina al Partido Socialista Democrático.

Como candidato de la Unidad Socialista, fue elegido en 1991 diputado nacional por la ciudad de Buenos Aires. Junto con el socialista santafesino Guillermo Estévez Boero y Ricardo Molinas integró un bloque que batalló en inferioridad numérica contra las transformaciones neoliberales. Su mandato legislativo fue renovado en 1995 y en 1999.

Similar reconocimiento recibiría en el 2001 cuando el voto popular lo consagró senador por la ciudad de Buenos Aires, cargo del que fue despojado por la mayoría oficialista. A fines del 2000 fundó desde el bloque socialista democrático, junto con otros legisladores, el ARI.

Para destacar la importancia de la personalidad de Alfredo Bravo, cabe reiterar a continuación los conceptos vertidos por el Presidente del Partido Socialista, Ing. Rubén Giustiniani, al realizarse en el Senado de la Nación el pasado año un homenaje al maestro.

Conjugó muchos verbos, el principal fue, quizás, el de unir, unió a los maestros de la República Argentina, unió al socialismo después de 44 años de estériles divisiones. Enseñó que la unidad no se declama, se practica, se concreta en una visión común.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Socialista hasta la médula, su vida fue sinónimo de lucha. Vivió y murió peleando por los derechos humanos, por la justicia, por la libertad, por la igualdad. Fue su socialismo, un socialismo de acción, impregnado de las cosas simples de la vida. Demostró con una actitud coherente, militante, honesta, alejada de pragmatismo, con su generosidad permanente y su solidaridad hacia los más débiles, la profundidad de su conciencia de clase, de humanismo socialista.

Dijo muchas veces que la mayor distinción y premio que había recibido en su vida era la candidatura a Presidente de la República por el Partido Socialista. La jugó como era su costumbre, a fondo, y se llevó la satisfacción de comprobar que tanta gente, aún en los pueblitos más pequeños, más alejados, en Misiones o en Neuquén, se acercaba a decirle: siga adelante con su lucha, profesor, con su honestidad. Comprobó que ese prestigio trascendía el resultado mismo de una elección.

Era el reconocimiento a una vida de lucha, caracterizada por la búsqueda permanente de la síntesis entre pensamiento y acción. Una vida austera, con profunda coherencia, y sentido ético, al servicio de una Argentina con más igualdad, libertad y justicia social.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto.


CARLOS ALBERTO NIVI
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires